

Secretaría de Desarrollo Agropecuario,  
Forestal y Pesca  
Subsecretaría de Ganadería  
Dirección de Prevención y Manejo de Riesgos



***Peste Porcina Africana***

Agosto 2021



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura **FAO**, ha alertado a los países del continente americano sobre la necesidad de tomar medidas preventivas ante la reciente **detección del primer caso de peste porcina africana en la región**, descubierto en cerdos domésticos de República Dominicana, el 28 de julio de 2021.



La peste porcina africana es una enfermedad viral contagiosa que afecta a los cerdos domésticos y salvajes y que se detectó por primera vez en Asia hace un año. Si bien no es peligrosa para los humanos, la enfermedad causa hasta el **100% de mortalidad en los cerdos, lo que lleva a graves pérdidas económicas.**



El virus de la PPA aguanta temperaturas hasta 80°C  
[www.porcino.info](http://www.porcino.info) (PorciNews)



En un comunicado difundido este lunes, la agencia de la ONU recordó que la peste porcina africana **no representa ningún riesgo a la salud humana**, ni por contacto directo con animales infectados, ni por medio del consumo de algún producto de origen porcino.

La enfermedad **ahora se encuentra en todos los continentes del mundo**. En África, Europa, y Asia, donde ya afecta a más de 50 países, perjudicando el acceso a los alimentos, así como los medios de subsistencia que dependen de la cadena de valor de la porcicultura.



También **afecta a la biodiversidad**, ya que la enfermedad impacta sobre la fauna silvestre.



# SEDAFOPTABASCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Con su alta tasa de mortalidad animal, la diseminación progresiva y la persistencia endémica de la peste porcina africana podría **afectar seriamente la producción porcina** y también el **comercio nacional e internacional de sus productos.**



El caso detectado en República Dominicana fue notificado a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 29 de julio. Éste es el **primer caso confirmado en el hemisferio occidental desde de la década de 1980.**

La FAO llamó a los países a activar y revisar rápidamente sus planes de contingencia o de respuesta de emergencia a peste porcina africana, **para prevenir o rápidamente controlar cualquier brote**, debido a que existe un **gran riesgo** de que la enfermedad se disemine progresivamente al resto de América Latina y el Caribe.



**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA





**SEDAFOP**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

## Medidas necesarias

Considerando el brote en la República Dominicana, **la ONU recomienda** fuertemente a los países de la región a:

- Reforzar los controles fronterizos para prevenir el movimiento de cerdos y productos porcinos
- Aumentar el control de objetos personales de los viajeros que regresan de la República Dominicana. No se debe permitir que estos viajeros visiten granjas ni bosques
- Reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones porcinas
- En caso de sospecha de un caso, se debe limitar todos los cerdos de una explotación a sus corrales o confinarlos en otros locales donde sea posible aislarlos
- La alimentación con sobras de comida debe ser desaconsejado
- Aumentar la vigilancia, específicamente la notificación y pruebas a porcinos enfermos o muertos, incluso ferales y libres
- Reforzar la sensibilización y comunicación de riesgos sobre la peste porcina africana a productores, veterinarios, cazadores, empleados de mataderos y otras partes interesadas de la cadena de producción